



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Dirección General de Desarrollo Empresarial

## **CONVOCATORIA PRODUCE - EXPOAMAZÓNICA 2017**

### **I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- a) Ser MIPYME<sup>1</sup> legalmente constituida (persona jurídica, asociación y/o cooperativa de productores, consorcios, entre otras).
- b) Contar con Registro Único de Contribuyente – R.U.C., vigente, activo y habido.
- c) Tener una antigüedad mínima de 2 años.
- d) No presentar deudas coactivas con el Estado.
- e) Ventas superiores a 13 UIT<sup>2</sup> en el último año.
- f) Deberá asumir los compromisos de la Feria Expo Amazónica 2017<sup>3</sup>.

### **II. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Las MIPYME interesadas en participar en la Feria **EXPOAMAZÓNICA 2017** deberán llenar el Formulario de Inscripción y Ficha Técnica de Producto dentro del plazo establecido por la presente convocatoria y proporcionar la información fidedigna con carácter de declaración jurada. La información requerida deberá ser remitido al correo electrónico a la siguiente dirección: [myperu@produce.gob.pe](mailto:myperu@produce.gob.pe), indicando en asunto: **EXPOAMAZÓNICA 2017-PRODUCE**.

La información remitida tendrá carácter CONFIDENCIAL y será de uso exclusivo para la evaluación correspondiente.

### **III. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y FICHA TÉCNICA:**

Hasta el 18 de junio del 2017.

### **IV. BENEFICIOS PARA EL EXPOSITOR**

A las MIPYME seleccionadas<sup>4</sup> por PRODUCE, se les otorga; capacitación en temas de negociación y gestión comercial, diseño de material promocional y asesoría en herramientas de comunicación; así como el acompañamiento durante los días de realización de la feria.

---

<sup>1</sup> Micro, pequeña y mediana empresa.

<sup>2</sup> Valor estimado en ventas de S/. 52,650.00.

<sup>3</sup> La empresa seleccionada deberá cumplir también los requisitos establecidos por la Feria ExpoAmazónica 2017.

<sup>4</sup> Las MIPYME son responsables de cubrir sus gastos de transporte y de viáticos.